Año II. Alicante 25 de Mayo de 1880. Núm. 306

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.
Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Martes 25 de Mayo de 1880.

¡QUE SITUACION!

Tiempos son estos que alcanzamos verdaderamente envidiables. Son tiempos de restauracion del órden, del sistema representativo, de la legalidad más estricta. Son tiempos de paz inalterable, de tranquilidad absoluta, de felicidad indescriptible. La Bolsa sube, el rango de la nacion á tal punto se ha elevado que en Madrid se celebran conferencias diplomáticas, presididas por el jefe del Gobierno. especie de Bismark del Mediodia, sino tan fuerte y poderoso, tan omnipotente y soberbio por lo ménos. Son tiempos de moralidad y de justicia. ¡Ah! ¡y cómo no, si gobiernan los conservadores!

Ellos lo aseguran: hay paz, porque los partidos se dividen en legales y en ilegales, y mientras los primeros mandan, los segundos son perseguidos. Hay tranquilidad, porque el concierto de todos los intereses y el bienestar de los gobernantes, no se turba ni momentáneamente siquiera, con la predicacion de doctrinas subversivas, ni con protestas apasionadas de opiniones contrarias; y para imponer silencio están el fiscal de imprenta en su oficina y el ministro de la Gobernacion en el Congreso, que así califica de calumniadores á los que dicen verdad como se niega á contestar á los representantes del país con la mayor sangre fria. El órden es inalterable y la legalidad no padece detrimento.

Es verdad que los consejos de guerra tienen que juzgar á los ladrones en cuadrilla que infestan ciertas provincias, lo que prueba hasta qué punto está asegurada la propiedad; es verdad que los bandoleros acaudillados por Pancha-Ampla hacen frente á la guardia civil; no lo es ménos que en la misma capital de la monarquía se roban millones, sirviéndose los *industriales* de las alcantarillas, como medio seguro de accion, y que estos hechos se realizan cuando mas excitada está la opinion y mayor debiera ser la vigilancia ejercida por los agentes de la autoridad; tambien lo es que en pleno dia, y en lugar céntrico, entran los criminales en las casas, y roban y matan á sus dueños, y, navaja en mano, huyen por las calles perseguidos por los transeuntes; pero ¿quién duda que todo esto no tiene gran importancia, si se considera que el Gobierno, atento al bien de la pátria, persigue sin descanso á los partidos políticos que ha declarado ilegales, y ampara los grandes intereses sociales cuya custodia le está encomendada, no permitiendo la defensa, ni aun indirecta, de ideales que no sean los que la situacion representa y con tan singular pericia defiende?

Siempre ha habido criminales, siempre se han cometido delitos; si se repiten con frecuencia aterradora y el verdugo no descansa en el desempeño de sus terribles funciones, no es culpable el Gobierno; ¿y cómo, si precisamente es conservador, y amante del principio de autoridad, y celoso partidario del órden más severo?

¡Ah! señores conservadores, si alguna vez los pueblos os consienten, y aun en vosotros cifran halagüeñas esperanzas, es porque á cambio del órden que pomposamente les ofreceis, renuncian por algun tiempo á toda idea fecunda, á toda reforma necesaria, á toda agitacion provechosa.

Y vosotros, ¿cómo correspondeis á esa pasajera confianza? En materia de moralidad, díganlo los márchamos, las irregularidades administrativas y todas las artes de gobierno que el Sr. Gamazo puso en claro en su discurso, contestado con el silencio; en punto á seguridad personal y al respeto á la propiedad, respondan los crímenes de que diariamente da cuenta la prensa; y que llevan á todas las conciencias honradas la perturbacion y el espanto.

Si en la esfera de los principios no representais nada, y en la práctica del Gobierno sois tan torpes y tan débiles, ¿qué otro motivo podeis alegar en defensa de vuestra permanencia en el poder, que el vano deseo de satisfacer vuestras ambiciones á costa de los más legítimos intereses?

El espectáculo á que asistimos nos aflige por la pátria, víctima de vuestra insensatez y vuestros errores. Lo esperábamos, sin embargo, porque es el espectáculo que ofrecen comunmente los conservadores.

(De *El Demócrata*.)

ORDEN PÚBLICO.

Por considerarlo de sumo interés, trasladamos á nuestras columnas lo siguiente que publica *La Correspondencia de Cataluña*:

«Durante las primeras horas de la tarde de ayer notóse en esta ciudad cierta agitacion, debida á graves sucesos que se decia habian ocurrido en alguno de los establecimientos fabriles de los barrios del arrabal.

Las versiones fueron tomando cuerpo y los hechos iban abultándose al observarse algunas disposiciones emanadas de la autoridad militar. La oficialidad de los cuerpos de la guarnicion era llamada repentinamente á sus cuarteles, y por doquier se veian varios ordenanzas en cafés y demás establecimientos públicos, cumplimentando la órden superior.

Una numerosa muchedumbre vagaba por las calles de San Pablo, Riereta, Amalia, Cendra, Ronda de San Pablo, y otras próximas al lugar en donde acababa de ocurrir un sério tumulto.

Segun version que consideramos verídica, el hecho resultó del modo siguiente. Hace ya algun tiempo que entre los dueños de la fábrica de tegidos conocida por «Casa Saldes» señores Morell y Murillo, y los operarios empleados en la misma no habia la armonía que era de esperar, mas bien el descontento de estos últimos se hacia mas visible ante ciertas exigencias de los mencionados propietarios, quienes despues de haber celebrado mutuamente diferentes convenios, dícese tenian la pretension de que sus obreros trabajasen doce horas y media, con la rebaja de una peseta en el jornal.

Tales proposiciones parece no fueron del agrado de algunas operarias, y se vislumbraban en la masa síntomas de efervescencia que aumentaron en virtud de haber sido despedidas un número de aquellas, por no haber querido doblegarse á los deseos manifestados por los dueños de la fábrica.

En vista de ello, comenzaron por la mañana á formarse algunos grupos enfrente del citado establecimiento y á las doce al salir el personal para ir á comer, se susurra empezó el tumulto penetrando la multitud dentro del edificio, y á los pocos momentos la voz de ¡fuego! aumentó la alarma en los espresados barrios.

En efecto, por las ventanas del piso superior empezaron á salir espesas columnas de humo, acudiendo inmediatamente el ausilio de las bombas, siendo rechazados los bomberos por el pueblo que á grandes voces se oponia á que aquellas funcionasen. Otra escena parecida tenia lugar en el cuartelillo de bomberos de la Ronda de San Pablo, en donde un numeroso grupo se opuso tenazmente á que salieran las bombas mientras otro, compuesto de mujeres hacia rodar calle abajo una de las botas y obligaba al conductor de uno de los carri-cubas á derramar el agua en medio de una espantosa griteria. Algunos agentes de órden público y municipales trataron de intervenir, pero siendo desobedecidos tuvieron que desenvainar sus sables, produciendo alguna corrida.

A poco, acudió el piquete de la Cárcel y á los breves momentos todas las boca-calles se vieron tomadas militarmente por fuerzas de infantería del regimiento de Aragon, número 21 acuartelado en Atarazanas; regimiento de caballería de Tetuan, y guardia civil. El batallon de cazadores de Alfonso XII del cuartel de San Pablo, estaba formado en disposicion de salir á la menor indicacion.

A las tres de la tarde era extraordinaria la concurrencia que recorria los alrededores de la Cárcel y calles adyacentes. En dicha hora, e

fuego estaba ya sofocado. Una compañía de infantería se situó delante de la puerta del cuartelillo de bomberos de aquel distrito; en diferentes puntos habia retenes de caballería, y otros patrullaban por aquellos contornos.

La alarma fué decreciendo progresivamente y en ningun otro punto de la capital se turbó para nada la tranquilidad.

Sobre las seis de la tarde, apareció fijado en varias esquinas un bando de la primera autoridad civil de la provincia qué dice así:

Don Leandro Perez Cossio, Gobernador civil de esta provincia:

Hago saber:—1.° Queda prohibida la formacion de grupos en las calles de Amelia y adyacentes, así como en cualquiera otra donde se pretendiera alterar el órden público é impedir á los obreros que acudan á su trabajo.

2.° Los que desobedecieren esta disposicion, dieran voces subversivas, atacaren en la propiedad ó de cualquiera otro modo ocasionaren desórdenes, serán entregados á los tribunales correspondientes con arreglo á lo que dispone la vigente ley de órden público.

3.° Del cumplimiento de estas órdenes quedan encargados todos los agentes de mi autoridad, los cuales, en caso necesario, harán uso de la fuerza para hacerse obedecer.

Barcelona 21 de Mayo de 1880.—*Leandro Perez Cossio.*

Parece que se verificaron algunas prisiones.

Esta es la reseña de lo ocurrido tal como llegó á nuestro conocimiento; si algun error hubiésemos sufrido estamos dispuestos siempre á rectificar.

En hora avanzada de la noche recibimos un ejemplar de una nueva alocucion del Gobierno civil, que copiada literalmente es como sigue:

Don Leandro Perez, Cossio, Gobernador Civil de esta Provincia.—A los trabajadores.

El escandaloso motin é incendio de una fábrica, ocurrido en la mañana de hoy, ha venido á confirmar, por desgracia, que existen en esta provincia centros que, amparándose bajo el nombre de asociaciones benéficas de socorro, solamente sirven para alimentar las malas pasiones de unos pocos, valiéndose del pretexto del socorro mútuo para vivir á costa de las honradas clases trabajadoras á las que engañan con promesas ilusorias y de las que viven malgastando el pequeño óbolo que cada cual dá para un bien que nunca ven realizado.

Necesario es poner coto y remedio á ese mal, velando al propio tiempo por los verdaderos intereses de los que viven trabajando. A este fin, vengo en ordenar lo siguiente:

Art. 1.° Todas las asociaciones de obreros que existen en esta provincia, quedan en suspenso.

Art. 2.° Los Presidentes y Secretarios de esas asociaciones presentarán en este Gobierno, dentro del plazo diez dias, á contar del de hoy, los libros de contabilidad y las listas de los asociados, para que se examine la marcha administrativa y se resuelva sobre la moralidad con que se cumplen los estatutos de todas ellas.

Art. 3.° Las asociaciones de obreros que, con cualquiera denominacion y sea cual sea el fin para que se constituyeron, no presenten sus libros y cuentas al exámen en el término fijado, se entenderá que renuncian á seguir existiendo, y quedarán disueltas sin perjuicio del procedimiento á que se hagan acreedores los Presidentes y secretarios, por el acto de desobediencia al mandato legal de mi Autoridad.

Barcelona 21 de Mayo de 1880.—*Leandro Perez Cossio.*

El editorial que dedica ayer *El Eco de la Provincia* á nuestro estimado colega *El Constitucional*, no nos satisface mas que á medias. Es mas bien que otra cosa una declaracion vergonzante de que ha procedido con ligereza á la par que revela su autor el temor de hablar de cuestiones religiosas.

Mejor que todo esto, hubiera sido de seguro haberse parado á reflexionar sobre lo improcedente y anómalo que es insertar en un diario que se titula liberal, artículos encaminados no tan solo á combatir esa misma libertad sino la civilizacion moderna.

Como despues de todo *El Constitucional* se hará cargo de lo que dejamos trascrito, nos abstenemos de entrar en consideraciones que haríamos de seguro á no mediar esa circunstancia, y no tener muy presente el refran que dice que «á enemigo que huye puente de plata.»

Tambien el *Eco* de ayer dedica muy cerca de dos columnas, esplicándole al *Graduador* el cómo y por qué de haber el señor Más y Gil, arrendador de consumos, exigido el gravamen á las brozas y malezas; pero como quiera que las malas causas no tienen defensa, y es muy difícil en este caso hacer ver lo negro blanco, *El Graduador*, como nosotros, se habrá quedado con sus opiniones que difieren en un todo con las emitidas por el *Eco* por aquello de ser el defensor obligado del Sr. Más y Gil.

La capitulacion de Zanjon puso término á la guerra de Cuba en los comienzos de 1870.

Aquel suceso era la última manifestacion de un sistema empleado para acabar con la insurreccion.

El gobierno del Sr. Cánovas, reivindicó para sí la gloria de su eficacia y conveniencia, y lo defendió en el Parlamento, enalteciendo á Martinez Campos.

Ha trascurrido poco mas de un año, el periódico mas allegado al Sr. Cánovas juzga ya al general Martinez Campos y á su sistema de acabar la guerra, en los siguientes términos:

«El dignísimo señor marqués de Peña-Plata desempeña con tanto celo y tanto acierto aquel importante cargo, que sin necesidad de pactos ni contemplaciones, ha logrado reducir á poco más de trescientos el número de tres mil quinientos insurrectos que, al tomar posesion de aquel mando existian en la gran Antilla.»

Así paga Cánovas á quien bien le sirvió entonces.

Todavia no es posible determinar las fuerzas que los diferentes partidos italianos llevarán á la nueva Cámara, porque como nos anunció el telégrafo, hay que proceder á nuevo escrutinio en unos ciento cincuenta colegios electorales.

Es seguro, sin embargo, y así lo afirma tambien la prensa italiana, que la derecha irá al nuevo Parlamento mas compacta y mas fuerte, y que la izquierda disidente será mas débil que en la anterior legislatura.

El ministerio que podia contar con una mayoría importante contra la derecha aislada, se encontrará como anteriormente, en minoría, si los disidentes se ccaligan de nuevo con los constitucionales. Afortunadamente es de esperar que los Sres. Crispi, Zanardelli y Nicotera no se atreverán en ningun caso á provocar la caida del ministerio de la izquierda, porque no estando en condiciones de heredar el poder, no harian mas que asegurar el triunfo á la derecha.

Dice *El Liberal*:

«A las dos y media se han reunido los diputados fusionistas en el salon de presupuestos del Congreso, ocupando la presidencia el Sr. Sagasta.

Inmediatamente el Sr. Martinez (D. Cándido) ha leido la lista de los diputados y senadores que se han adherido al pensamiento y de las representaciones, cuya lista la publicamos en otro lugar de este número.

A la reunion han acudido, el senador por Guadalajara, Sr. Lopez Borreguero y el diputado cubano, Sr. Bernal, con quienes no se contaba.

Terminada la lectura de aquella lista, el señor Sagasta ha empezado manifestando á los congregados, que el gobierno se hallaba alarmado por el acto que iban á realizar las oposiciones dinásticas, anunciando como seguro un cambio ministerial para el caso en que pueda sostenerse la union.

Continúa en el uso de la palabra.»

En el puebo de Torelló (Cataluña) ha sucedido un hecho que ha llenado de consternacion al vecindario. Hallábanse riñendo dos sugetos, cuando fué advertido de ello el hermano de uno de los contendientes, que se hallaba á no mucha distancia del punto donde se verificaba la riña.

Los amigos de este, al saber que su hermano llevaba la peor parte, le instaron á que acudiera en su auxilio, entregándole al efecto un cuchillo. Armado de esta suerte fuese corriendo al sitio donde los primeros continuaban riñendo y se arrojó sobre ellos ciego de coraje, dando una terrible cuchillada á su hermano que cayó exámine. En vista de su fatal equivocacion, se arrojó sobre el otro, al que infirió varias heridas que, si bien de alguna gravedad, se cree no acabarán con su vida.

El fratricida ha sido detenido, igualmente que el sugeto que le prestó el cuchillo.

Hace bastante tiempo que se habló de un crímen misterioso cometido en Albocacer.

El 2 de Febrero último, estando comiendo el síndico del ayuntamiento de aquel pueblo con su familia, compuesta de su mujer y cuatro hijastros, se sintieron todos atacados de fuertes convulsiones; acudieron los médicos, analizaron la comida y vieron que estaba envenenada. Afortunadamente, estos llegaron á tiempo para salvar á los pacientes de una muerte cierta; no obstante, el síndico y su familia permanecieron cerca de veinticuatro horas faltos de conocimiento.

Trascurrieron dos meses sin que nadie sospechase quién pudiera ser el autor ó autores de dicho delito, cuando á consecuencia, sin duda, de un robo que tuvo lugar en una masía cercana á Albocacer, desapareció un sugeto apodado el *Mañanet*, quien, aprehendido en Barcelona, ha declarado que él con un yerno del síndico y otro sugeto de aquella vecindad, fueron los que llevaron á término el envenenamiento frustrado referido.

Como consecuencia de la declaracion del *Mañanet*, el yerno y el otro sugeto han sido presos, siguiéndoles causa criminal.

La *Gaceta Universal* extraña mucho, aunque no lo siente, ver al señor Cánovas del Castillo condenando todas sus palabras relativas á la terminacion de la guerra de Cuba y dispuesto á herirse gravemente con tal de intentar herir á los demás, y dice:

«Le hemos creido capaz de muchas cosas para mantenerse en el poder, de muchas; pero no de hacerse daño á sí propio.

Creíamos que, sí no por virtud, era al menos consecuente por terquedad.»

¡Pues ni aun por eso!

Por no ser consecuente no vá á serlo ni con la presidencia del Consejo de ministros.

La vá á dejar...cuando se la quiten.

CARTA DE PARÍS.

Aun no ha sido reclamado el primer premio de la lotería franco-española. Se hacian grandes comentarios con este motivo; pero la siguiente carta, dirijida al periódico *Le Nouveau Journal Républicain*, viene á esclarecer la cuestion. La reproducimos por el interés que encierra:

«Le Monestier 13 de Mayo de 1880.

Sr. Redactor:

Es inútil que los directores de la lotería franco-española se preocupen por conocer la persona que ha ganado el premio grande. Yo soy el propietario del billete núm. 2.803.490 y despues de largas reflexiones que explican el silencio que he guardado hasta hoy, acabo de quemar ante el señor alcalde ese número y renuncio en provecho de los pobres á la ganancia que una fortuna caprichosa me habia proporcionado. Poseo 2.400 francos de renta. Esto me permite vivir tranquilamente sin ninguna preocupacion. No tengo más que parientes lejanos que se preocupan poco de mi fortuna. Acordándome de la fábula del *Rico y el zapatero viejo*, de Lafontaine, me he dicho que sería bien tonto en crearme cuidados.

Obrando así, no creo merecer los aplausos de los degraciados que se aprovechen de ello; porque es mas bien el egoismo el que me impulsa. Viviendo en medio de una poblacion sencilla en sus costumbres y hábitos, pasando mi vida en leer dos ó tres autores favoritos, me desesperaría cambiar mi manera de vivir. Vuestro periódico es el único que me comunica con el mundo exterior. Por esta razon, le dirijo esta carta, destinada á poner fin á las perplejidades de los detentores del premio grande.

Recibid, señor director, etc., etc.

J. Dorigny.

A esta carta acompaña el testimonio siguiente, firmado por el alcalde de Le Monestier.

«El alcalde de la comun Le Monestier certifica que Mr. Dorigny, vecino de esta, ha quemado ante mí el número 2.803.490 de la lotería franco-española y ha declarado que quiere renunciar al premio de 150.000 francos ganados por dicho número. En fé de la cual libramos el presente testimonio.»—COMTE.

Es una solucion verdaderamente inesperada y de un mérito sin igual.

Se dice que M. Lepére, ministro de Interior, vá á presentar su dimision. ¿Por qué? Mr. Lepére ni está menos comprometido que sus colegas del gabinete M. Cazot, ministro de Justicia, y M. Freycinet, presidente del Consejo, han sido igualmente derrotados en la Cámara. En otros tiempos M. Lepére fué un miembro de los más activos y más firmes de la mayoría. Desgraciadamente se ha comprometido en los ministerios de transicion y ha sufrido el contra golpe de la impotencia de sus colegas. Al sucesor no lo hará mejor que él. Ninguno de los in-

dividuos de la union republicana querrá formar parte de un gabinete que no tenga un fin y una política determinados. Desgraciadamente los que dirijen el poder de Francia no quieren darse cuenta exacta de la situacion. Pesan sobre este pais diez y ocho siglos de monarquía, y en lugar de renegar del pasado se obstinan en buscar una conciliacion imposible entre la monarquía y la república. Como no hay término medio posible, fatigan la opinion y no obtienen ningun resultado.

Se presentan leyes nuevas, pero en lugar de rechazar las antiguas se pretende acomodarlas al gusto moderno. Es un trabajo insensato porque los electores no han desafiado todas las persecuciones para ser asi recompensados. Francia hablará bien pronto y entonces veremos lo que piensa de un gobierno que tiene miedo del pais que le ha elevado al poder, de un gobierno que nunca cree tener bastante policía, ni bastantes leyes represivas, ni mayorías lo suficiente benévolas que sacrifiquen la libertad por las personas de los ministros.

* * *

En su última sesion la Cámara ha concluido de votar la ley sobre el derecho de reunion. La idea fundamental de esta ley es deplorable. Hay en el pais un peligro: los ciudadanos; una salvacion: la policía. El comisario de policía es el salvador. Todo está perdido si él no es juez del pensamiento y de la palabra de los franceses reunidos para deliberar. Los ministros han tenido un lenguaje extraño. Un dia M. Lepére dijo que en la mayor parte de las reuniones, los perturbadores tendrán la mayoría. Al dia siguiente M. Cazot habló del toque de rebato de la guerra civil. ¿No habrá nunca en Francia hombres que confien en el buen sentido de la nacion?

El gobierno ha conseguido la aprobacion casi como la deseaba. Los comisarios de policía podrán disolver las reuniones públicas cuando lo crean conveniente. La Cámara ha aceptado este ataque al derecho primordial de reunion. Sin embargo, pese al ministerio, ha librado á las reuniones públicas electorales de la autoridad del comisario de policía. El ministerio pues, vencedor por un lado, ha sido derrotado por otro.

¿En qué se diferencia esta ley de la de 1868? Por esta las reuniones no podian celebrars sin el consentimiento de la autoridad. Por la actual la autoridad puede disolverlas cuando quiera. Y no solo puede disolverlas la autoridad central, sino un alcalde cualquiera. De suerte que en adelante un alcalde bonapartista ó legitimista puede impedir una reunion republicana.

La extrema izquierda ha negado su aprobacion á semejante ley, Mr. Luis Blanc á nombre de sus colegas ha declarado que no votarian la totalidad de la ley.

* * *

En la Opera se ha vuelto á representar el «Ballet de Sylvia» de Mr. Leon Delibes para la reaparicion de Mme. Sangalli que es una bailarina de primer órden con tanta gracia como vigor, y de unos movimientos verdaderamente aéreos.

La música de Mr. Delibes, tan atrayente, instrumentada con tanto gusto y melodía ha sido escuchada con mucho agrado.

Despues de dos años de mutismo, ha sido acogida con entusiasmo.

Paris 18 de Mayo de 1880.—C. L.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Paris 22.—El diputado bonapartista Paul de Casagnac ha anunciado una interpelacion sobre abusos de las autoridades, cometidos en el departamento de Gers.

Se ha aplazado para dentro de tres semanas el debate.

El presidente de la Cámara, Sr. Gambetta, ha dicho que ha recibido una carta del ministro de Justicia pidiéndole autorizacion para procesar al duque de Pádua, diputado bonapartista.

No se ha tomado acuerdo sobre el particular.

La carta será impresa y distribuida á los diputados.

Paris 22.—Algunos periódicos aseguran que la mayoría de la comision de la Cámara de diputados, es contraria á la autorizacion para procesar al duque de Pádua.

A juzgar por el lenguaje de la prensa radical, la manifestacion proyectada para mañana por los comuneros no tendrá importancia alguna en el caso de que llegue á verificarse.

El ministro de Hacienda ha anulado la órden ministerial de 25 de mayo de 1852 eximiendo á las congregaciones religiosas del pago del derecho de traslacion de dominio sobre las cesiones de bienes hechas por las personas que entran en las comunidades religiosas.

En virtud de dicha órden éstas entrarán en lo sucesivo en el derecho comun.

La comision del presupuesto ha acordado una nueva economía de doscientos mil francos en el presupuesto de Cultos.

Nueva-York 22.—La Cámara de representantes de los Estados-Unidos ha aprobado una resolucion pidiendo al gobierno que dé esplicaciones sobre la espulsion de varios ciudadanos americanos de San Petersburgo que profesan la religion judáica.

Es probable que el gobierno de los Estados-Unidos dirija una nota á Rusia sobre el particular.

Calcutta 22.—En las inmediaciones de Jellahabad ha ocurrido un sangriento combate entre ingleses y afganos.

Estos últimos han sido rechazados con grandes pérdidas.

GACETILLAS.

El anillo de hierro.—Esta magnífica obra se pondrá esta noche en escena por última vez y en la que el Sr. Arcos desempeñará el papel del ermitaño Ramon.

Esperamos que el público acudirá á oir por última vez esta magnífica produccion, con tanto mayor motivo cuanto que es la mejor que hasta ahora ha interpretado la compañía que actua en el Principal.

Sr. Alcalde.—Una de las muchas mejoras que si S. S. quisiera que se realizára, se realizaria, es el mandar levantar una pared de dos ó tres metros en lugar de aquel monton de ruinas y piedras que dispuestas en forma de barricada hay á espaldas de la posada que da á la calle de Bailen.

Veremos por esta vez realizada esta mejora?

Zarzuela nueva.—Adelantan rápidamente los preparativos para poner en escena en la presente semana la de gran aparato *El Salto del Pasiego*, para cuya obra el pintor escenógrafo Sr. Chia, está terminando cinco decoraciones, algunas de ellas, segun los inteligentes, de muy buen efecto.

Digno de alabanza es el celo que está desplegando la Empresa para allanar cuantas dificultades se oponen á la realizacion de tan costosos espectáculos.

Cal viva.—Los propietarios los maestros de obras y cuantas personas lo necesitan, hallarán esta clase de material de tanto uso en toda clase de edificaciones á precios corrientes y por metro cúbico ó fraccion de metro en la Fábrica del Gas de esta ciudad, situada en la partida del Babel.

A los comerciantes y vinicultores.—En el taller de tonelería y cubería de Manuel Torrent y Maruenda, situado en el Babel, frente al varadero, encontrarán toda clase de vasigería á precios sumamente económicos.

Dicho señor ofrece sus servicios á todos los que deseen honrar su taller con la prontitud y esmero que se desee, tanto en Conos, Traspors, Memioch pipa catalana, medias, cuartos, etcétera, etc., á saber:

Conos, madera pino habeto, 15 aros hierro, con su válvula, apurador y grifo, de cabida 1000 arrobas, á 0'50 de peseta la arroba.

Conos de 2000 arrobas con las mismas condiciones y un aro más á 0,45 pesetas.

Idem 3000 idem idem. 17 aros á 0,40.
Idem 4000 idem idem. 18 idem á 0,36.
Idem 5000 idem idem. 19 idem á 0,34.
Idem 6000 idem idem. 20 idem á 0,32.
Y hasta 10.000 con aumento de hierro á 0,30.

Trasports todo roble con 8 aros dobles de hierro y 4 de madera de 580 á 600 litros de cabida y 110 á 120 ks. de peso, aguados con agua del mar con su tapon á 46 pesetas.

Idem idem idem peso de 75 á 80 ks. á 31 idem.

Memioch casco castaño fondo roble, cabida 640 litros á 30 idem.

Idem. idem. con idem. de 600 litros á 28 idem.

Medio Memioch de roble de 350 á 400 litros, á 25 idem.

Idem idem casco castaño, fondo roble, á 23 idem.

Pipas catalanas, medias, cuartos y toda clase de barriles á precios sumamente reducidos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Pailebot francés Anns, c. Douay, de Cette, con pipas vacias.

Laud S. Pascual, p. Rodriguez, de Albuñol, con vino.

Id. América, p. Serralta, de Salobreña, con azúcar.

Berg. Rosalia, c. Casador, de Puerto-Rico, con id.

Laud Ramona, p. Agueró, de Tortosa, con madera.

Vapor Buenaventura, c. Albi, de Argel, con efectos.

Id. Gijon, c. Piñole, de Barcelona, con id.

Id. Jaime II, c. Font, de Palma, con id.

Berg. italiano Teresa, c. Valenza, de Nápoles, con duelas.

Laud Manolito, p. Gonzalez, de Portvendres, con pipas vacias.

DESPACHADOS.

Berg. gol. San Jaime, c. Lloret, para Pinatar, con lastre.

Vapor Buenaventura, c. Albi, para Argel con efectos.

Laud Jóven Brígida, p. Mercader, para Torrevieja, con lastre.

SECCION LOCAL.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy á las ocho y media.—La zarzuela en 3 actos, *El Anillo de Hierro.*

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos connseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13. 15 y 17 Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies
Cortafrios.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuc illas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17. Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.— Cuchilles.— Cucharones.— Cucharitas para café.— Bandejas. — Platillos. — Cafeteras.— Teteras. — Plumeros.— Bujias. — Hules.— Gutaperchas.—Peines.—Batidores.— Planchas-vapor y otras.— Llaves inglesas.—Cintas metálicas.— Cepillos todas clases.— Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca — Tridacio.— Champaca.— Ilang y lang.— Ambrosia.— Miranda.— Windsor, Glicerine y Kananga.— Vinagrillos.— Cacao.— Kananga.— Champaca. —Ilang y lang y Bulli.— Aguas.— Colonias.—Florida legítima. — Champaca. — Ilang y lang, Ateniense.—Aceites.—Pomadas. — Cosméticos y estractos superiores.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. *(marca)*.—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calla Mayor 13, 15 y 17.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL,

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.

(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.° del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Mas Dols*, calle de la Vicenta, núm. 5.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fabrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

FARMACIA DE AGUILÓ

MAYOR, 55.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

YODO-FÉRREO Y BROMO-FÉRREO

preparados y dosificados por

AGUILO (farmacéutico.)

El gran uso que del aceite de hígado de bacalao viene haciéndose; los escelentes resultados que con él se obtienen y la favorable opinion de los médicos, hacen de él un medicamento importantísimo. El yoduro de hierro y el bromuro de hierro, son, por otra parte, las sales de hierro que mejor obran sobre el organismo como activos alterantes y reconstituyentes. Considerando, pues, las propiedades de estas sales en union con el aceite de hígado de bacalao, se comprenderá la bondad de estos productos, siendo muy eficaces para combatir las *escrófulas*, *la tísis en su principio, la anemia, la clorosis* y otras muchas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento, é indispensable para los *niños raquíticos*.

USO: Una cucharada grande antes de cada comida para los adultos y una pequeña para los niños

Farmacia de AGUILÓ, Mayor 55, frente á las Casas Consistoriales.—Alicante.

MADRES

¿QUEREIS SALVAR LOS PELIGROS DE LA DENTICION Y LOMBRICES EN VUESTROS HIJOS?

Pues usad la **Yartina** ó **Matalombrices**, *el terror de los vermes*.

Caja, 4 reales, se remite por 6; y la **Dentorina Yarto** para devolver á los niños de pecho la baba, evitar los vómitos, diarrea, sucia verde, dolores de vientre, encanijamiento y **alferecia. Facilita** la denticion de un modo sorprendente: Exito seguro. Caja 12 rs., se remite por 14.

Pídanse á la **Farmacia marina universal de Yarto Monzon**, plaza de las Descalzas, número 6, **Madrid.** (L. P. 5)

BARATO

CALLE SAN NICOLAS, FRENTE A LAS FUENTES.

Por mas que á un competidor nuestro, en el ramo de pañeria, no le guste el que digamos que vendemos más barato que él, nosotros no por eso dejaremos de confirmar esta verdad, sancionada por el público, sin que nos importe NI POCO, NI MUCHO, NI NADA, su chavacano modo de anunciar, al que es preciso le conste, nos referimos por primera y última vez, puesto que repetirlo seria igualarnos, y esto sin que pretendamos ni mucho menos, ser unos jigantes, segun ha dicho, no estamos en el caso de nivelarnos, descendiendo.

Ahora, caro colega, empezamos con lo que á nosotros interesa.

Con aquel tanto por ciento de debaja, que tanto le ha irritado, seguimos vendiendo; y una prueba de ello son los

Trages de catorce palmos que vendemos á 14 pesetas, que son de muy buena clase de lana, que hemos vendido muchos, que han gustado á nuestros favorecedores, que son á los que nos interesa contentar.

Lo mismo decimos de los trages de 16 pesetas, que son de chaviot, dibujos muy nuevos, y todo lana y su clase de buen resultado.

Son una verdadera ganga los trages de 8 pesetas, por ser de lana pura, dibujos bonitos, clase de bastante duracion, y sobre todo que no es género antiguo, ni feo, ni mal tratado.

Los trajes de 20 pesetas son incomparables por su buena clase y su gran resultado, y no decimos que son mejores que los que nuestro competidor vende por 7 y 8 duros, por no incomodarle, porque no se sulfure.

CORTES DE PANTALON.

Los tenemos de muy bonitos gustos, y de estambre puro á 9 pesetas, y 11 pesetas los más superiores.

GÉNERO NEGRO.

Elasticotines y satenes los tenemos á 24, 28, 34 y 40 reales vara, y no son malos pañetes como pretende nuestro competidor.

Hacemos presente al público, que esta casa tiene precio fijo é inalterable en el ramo que anunciamos, y que en las piezas verá marcado el precio que ha de costarle el género, sin que nos permitamos pedir ni un céntimo de mas; asi entiende el negocio esta casa, en donde nadie paga por un género mas ni menos que otro.

Ultimamente nos despedimos de nuestro precitado competidor, manifestándole; que nos ha dado lástima ver su impotencia para competir con nuestra casa, disfrazada con anuncios faltos de sentido, y hasta de cierta popular ilustracion que los más ignorantes debemos tener.

Barato calle San Nicolás, frente á las fuentes.

A LOS VINICULTORES.

les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer el ácido y agrio de los vinos blancos, tintos y sidras.

Para más detalles, pedir prospectos á D. Manuel del Cerro.

Calle Mayor, 45, Madrid.

FARMACIA BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II, ALICANTE.

MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE.

PREPARADO Y PERFECCIONADO

POR

DON JOSE CARLOS BELLIDO.

Es generalmente usado el *Magnesiano doble efervescente* como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos. y por el modo como se va generalizando é introduciendose entre las familias cuidadosas de su salud.

Precio: 4, 8 y 12 rs. frasco, con las instrucciones necesarias.

Al por mayor, se hace un descuento segun la importancia del pedido.